

IV PREMIO iuacc A LA MEJOR TESIS DOCTORAL



IV PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN
ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN
LEÍDA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción de la Universidad de Sevilla convoca el Cuarto Premio a la Mejor Tesis Doctoral en “Arquitectura y Ciencias de la Construcción” leída en las universidades públicas andaluzas, de acuerdo a las siguientes bases

BASES

1. OBJETO DEL PREMIO

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción IUACC tiene entre sus fines promover la investigación en el campo de la Arquitectura y las Ciencias de la Construcción. Para ello cuenta, entre otras acciones, con la colección *Textos de Doctorado* que publica desde 1997 en coedición con la Editorial Universidad de Sevilla. La colección *Textos de Doctorado* está orientada a la publicación de trabajos de investigación relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, patrimonial, urbano y de las ciencias y las tecnologías de la construcción. La colección *Textos de Doctorado* permite poner al alcance del público interesado en los estudios sobre Arquitectura y Ciencias de la Construcción valiosas investigaciones que de otro modo serían menos accesibles.

Por ello, el IUACC convoca un premio bienal orientado a la selección de tesis doctorales que no hayan sido premiadas con anterioridad al momento de su presentación a esta convocatoria, realizadas por doctores de las universidades públicas andaluzas. Este Premio cuenta con dos modalidades o secciones: Arquitectura (ciudad, paisaje, patrimonio, historia, teoría y crítica, expresión gráfica, etc.) y Tecnologías arquitectónicas (construcción, estructuras, materiales, instalaciones, etc.).

2. CANDIDATOS Y FASES

Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral y obtenido la máxima calificación (cum laude) en cualquiera de las universidades públicas de Andalucía durante los años 2014 y 2015. Se admitirán también aquellas tesis que hayan sido depositadas en 2015, siempre que hayan sido defendidas/leídas con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, 22 de febrero de 2016.

Se establecen dos fases de valoración por el Jurado: en la primera, de preselección, los candidatos realizarán la inscripción para participar en el premio completando los datos requeridos y enviando una síntesis de la tesis. En la segunda fase, o fase final, se solicitará a los concursantes seleccionados las tesis originales en castellano, tanto en formato impreso como en formato digital (pdf). Estos ejemplares de las tesis completas pasarán a formar parte del archivo del IUACC con la autorización por escrito del autor o autora para que puedan ser consultados.

3. DOCUMENTACIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes al IV PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL sólo puede realizarse por medio del formulario que se adjunta a estas bases, junto a los documentos solicitados, mediante envío a la dirección de correo electrónico: iuccsecret@us.es.

Los candidatos deberán indicar en la inscripción por cuál de las modalidades optan. Es potestad del jurado cambiar el trabajo presentado a la otra modalidad si queda justificado.

El candidato deberá completar todos los campos del formulario de solicitud y adjuntar los siguientes documentos:

- Una imagen de la portada (jpg 760x524, 300 dpi)
- Archivo pdf (tamaño máximo 5Mb) DINA-4, máximo de 8000 palabras incluyendo, en lengua castellana: índice de la tesis, síntesis del contenido de la misma con 15 imágenes o tablas como máximo y breve explicación del trabajo de reelaboración que el/la autor/a considere necesario para la publicación de la tesis según las condiciones editoriales de la colección *Textos de Doctorado* (información disponible en: <http://www.iucc.us.es/index.php/es/actividades/convocator-textos-de-doctorado>)

- Acta del Tribunal de Evaluación o Certificado de la Universidad de lectura/defensa de la tesis que acredite la condición de doctor del solicitante en los dos años indicados, 2014 y 2015 o con anterioridad al 22 de febrero de 2016, y el haber obtenido la máxima calificación.

Queda a criterio del candidato adjuntar un enlace/link para que el jurado pueda realizar una consulta parcial o completa de la tesis doctoral en formato digital (pdf) durante la fase de preselección.

4. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Se publicará en la web del IUACC (www.iucc.us.es) una lista provisional de las solicitudes que han sido admitidas por cumplir todos los requisitos y se comunicará a todos los solicitantes, indicando la causa de la denegación a los que no sean admitidos. En el caso de que lo estime necesario, el IUACC podrá demandar a los no admitidos información complementaria que deberá ser enviada en un plazo máximo de 7 días desde que se produjo la comunicación. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de admitidos.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado está compuesto por expertos externos de reconocido prestigio en los campos de la Arquitectura y las Ciencias de la Construcción nombrados por la Comisión de Investigación del IUACC:

Jorge Torres Cueco (Universidad Politécnica de Valencia)

Helena Coch Roura (Universidad Politécnica de Cataluña)

Darío Álvarez Álvarez (Universidad de Valladolid)

David Revuelta Crespo (Inst. de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, CSIC)

Actúa de Secretario con voz pero sin voto, en representación del IUACC, el codirector de la colección *Textos de Doctorado*, **Juan José Sendra Salas**, Catedrático de Construcciones Arquitectónicas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

En caso de incompatibilidad de cualquier miembro del jurado con alguna de las tesis presentadas por haber actuado como tutor o director de la misma, se procederá a su sustitución por otro experto de reconocido prestigio. Si la incompatibilidad afectara al Secretario del jurado, actuará como tal la Secretaria del IUACC.

6. CALENDARIO

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 23 de febrero de 2016 y finalizará el 22 de marzo de 2016 a las 23:59 h. Antes del 4 de abril de 2016 se comunicará la lista provisional de admitidos y antes del 21 de abril de 2016 la lista definitiva de candidatos presentados.

Tras la preselección por parte del jurado, se solicitará a los candidatos que pasen a la fase final un ejemplar completo del trabajo de tesis impreso y en CD-ROM (formato pdf). Durante el mes de julio tendrá lugar la reunión del jurado para proceder al fallo del premio que se hará público en la web del IUACC.

7. PREMIOS

El jurado podrá conceder un máximo de un premio y una mención por cada una de las modalidades: Arquitectura y Tecnologías arquitectónicas. Los dos premios consisten en 1.500 € y en el compromiso de publicación de la tesis por parte del IUACC en la colección *Textos de Doctorado*. El compromiso de publicación estará condicionado por el necesario trabajo de reelaboración que deberá efectuar el autor de la tesis de acuerdo con los criterios editoriales de la colección y de la Editorial Universidad de Sevilla. Las tesis que obtengan una mención podrían ser recomendadas para su publicación en la colección *Textos de Doctorado*.

El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del concurso se comunicará a los participantes de la fase final por correo electrónico. La participación en este premio implica la plena aceptación de las presentes bases por parte del candidato; no obstante lo cual, la presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella, así como de la actuación del jurado, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

La cuarta convocatoria del Premio 2016 de Tesis doctorales del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción está financiada parcialmente a través del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 22 de Febrero de 2016